podia ser vinieran anochecido. Al llegar la noche, emprendieron su camino, guiándose por las indicaciones de un pastor, á quien su compañero dejó encargados los niños, sin que supiera el declarante por qué, y se marcharon los dos solos con los dos caballos. Mas antes de cruzar el rio Manzanares, dijo el declarante á su compañero:—Volvámonos por los niños y llevémoslos á Madrid, puesto que no han venido sus padres, á lo que contestó este, que él no volvia por los niños. Cruzaron, pues, el rio y fueron

Los niños en la choza del pastor Manuel Perea.

ciendo que á la mañana siguiente iria por él su amo, pues asi se lo habia encargado el caballero de la capa. Y en efecto, yendo el declarante á la mañana siguiente á la posada, le dijo el mozo que estaba allí el caballero que habia dicho; que si era de él el caballo, á lo que contestó que sí, y pagando el gasto, se llevó su caballo. Y reconviniéndole el declarante por el chasco que le habia dado, le contestó pagándole 24 reales, que puesto que le pagaba su jornal, no habia perdido nada.

Terminada esta relacion, preguntó el juez al Luis Gomez por qué negó en su primera declaracion lo que entonces referia, á lo que contestó, que como se hallaba inocente y solo se habia propuesto ganar un jornal y no sabia el objeto con que conducian los caminando toda la noche y al romper el sol llegaron hácia las tapias del Pardo, parándose en un arroyo á almorzar pan y queso y despues montaron á caballo y vinieron á Madrid por la puerta de hierro, entrando por la de San Vicente, y separándose en la alcantarilla de Leganitos, aquel se dirigió á la calle de los Reyes, y el declarante se fué á parar á la posada nueva que hay en una plazetilla entrando por la calle de Alcalá á la del Caballero de Gracia, en frente de una cabrería donde dejó el caballo di-

niños, creyó no ser útil ni necesario descender á estos pormenores, pero que cuando llegó á su noticia aquel objeto, juzgó conveniente declarar para que no se le hiciera cargo alguno.

Preguntado por el juez, si sabia que el de los pantalones encarnados llevó los niños á Hortaleza en un coche, y quien fuera aquel, contestó que lo ignoraba. Preguntado si fue él quien dirigió la marcha y si á las preguntas que le hacia Congosto acerca del sitio donde se encontraban los padres de los niños, le contestaba con malos modos que callase, dijo que era falso diese tales contestaciones, y que dirigia la marcha su compañero. Preguntado si dijo á este que el objeto de llevar los niños por los montes era el de sacar dinero á su padre el señor Gaviria, y que ha-

(c) 2008 Real Academia de Jurisprudencia y Legislación